

# EJEMPLO DE AUDITORÍA TÉCNICA DE EXPEDIENTE

## Caso ilustrativo basado en situación tipo

Documento pedagógico. Datos y montos de carácter referencial.

---

### 1. Identificación del Caso

Profesional involucrado: Arquitecto – Director de Obra.

Tipo de proceso: Juicio ordinario por responsabilidad profesional.

Objeto del reclamo: Presunta mala dirección técnica en obra edilicia finalizada con anterioridad.

Estado procesal: Etapa probatoria avanzada.

Antigüedad del expediente: 4 años.

Cantidad aproximada de actuaciones digitales: 176.

Instancia próxima: Audiencia.

Monto reclamado: \$45.000.000 (dato referencial).

---

### 2. Objeto de la Intervención Técnica

Realizar una revisión estructural del expediente con el fin de:

- Identificar el eje causal real del reclamo.
- Evaluar la consistencia técnica de la pericia judicial.
- Determinar el nivel preliminar de riesgo técnico–procesal.
- Formular lineamientos técnicos para la toma de decisiones del patrocinio.

La intervención no implica producción de nueva prueba ni sustitución del letrado interviniente.

---

### 3. Metodología Aplicada

La revisión técnica se estructura en cuatro etapas:

1. **Delimitación del conflicto técnico real**  
Identificación precisa de la causalidad invocada y su alcance.
2. **Análisis crítico de pericias e informes existentes**  
Evaluación de fundamentos técnicos, inferencias y supuestos no explicitados.
3. **Clasificación preliminar del riesgo técnico–procesal**  
Determinación del nivel de exposición técnica según consistencia probatoria.

#### 4. **Proyección de escenarios estratégicos**

Identificación de posibles efectos frente a audiencia, impugnación o sentencia.

---

#### 4. **Hallazgos Técnicos Relevantes**

Del análisis efectuado surgen los siguientes aspectos:

- La imputación de responsabilidad se formula en términos generales.
  - No se diferencia adecuadamente ejecución material de dirección técnica.
  - El alcance contractual del profesional no se encuentra delimitado con precisión.
  - Se verifican inferencias técnicas no suficientemente fundamentadas en la pericia.
  - Existen factores concurrentes no desarrollados con profundidad suficiente.
- 

#### 5. **Evaluación de Riesgo Técnico–Procesal**

Clasificación preliminar: Nivel Medio–Alto (estimación ilustrativa).

Fundamento técnico:

- Consolidación de causalidad en pericia judicial.
  - Falta de delimitación técnica precisa.
  - Proximidad de instancia procesal relevante.
- 

#### 6. **Proyección de Escenarios**

Se identifican tres escenarios posibles:

- **Escenario A:** Mantenimiento de conclusiones periciales sin reformulación.
- **Escenario B:** Impugnación técnica fundada con reformulación parcial del eje causal.
- **Escenario C:** Replanteo estructural del conflicto previo a instancia decisiva.

Cada escenario implica diferente nivel de exposición patrimonial y probabilidad procesal.

---

#### 7. **Conclusión Técnica**

**La Auditoría Técnica de Expediente permite:**

- Restituir coherencia estructural al caso.
- Identificar debilidades en la imputación técnica.
- Delimitar con mayor precisión el alcance profesional.
- Proveer al patrocinio una base técnica clara para la toma de decisiones.

Plazo estimado de intervención: hasta siete días hábiles. ( 7 días )

La revisión técnica **no sustituye la defensa jurídica.**

**La fortalece mediante claridad estructural.**

---

Arq. Teodoro Rubén Potaz  
Arquitectos de Abogados – AdeA